

PLAN DE ACTUACIÓN

PARA EL EJERCICIO: 01/01/2023 – 31/12/2023

DATOS DE LA FUNDACIÓN:

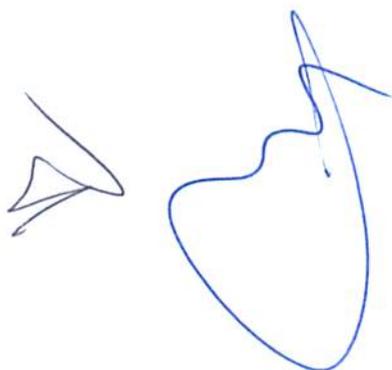
| | |
|-----------------------------|--|
| Fundación: | FUNDACIÓN INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN SANITARIA FUNDACION JIMENEZ DÍAZ |
| C.I.F.: | G-85874949 |
| Nº de hoja personal: | Número de Hoja Personal 733 |
| Domicilio: | Avenida de los Reyes Católicos, nº 2 |
| Localidad: | Madrid |
| Código Postal: | 28040 |
| Provincia: | Madrid |
| Correo electrónico: | investigacion@fjd.es |
| Teléfono: | 91 550 48 97 |
| Persona de contacto: | Alberto Montero Manso |

1.- ACTIVIDADES DE LA ENTIDAD

ACTIVIDAD 1

A) Identificación.

| | | | |
|---------------------------------------|---|---|--|
| Denominación de la actividad | ACTIVIDAD Y PRODUCCIÓN CIENTÍFICA DE LAS ÁREAS Y GRUPOS DE INVESTIGACIÓN | | |
| Tipo de actividad | <input checked="" type="checkbox"/> Propia del fin fundacional | <input type="checkbox"/> Complementaria | <input type="checkbox"/> Otras actividades |
| Lugar donde se realizará la actividad | MADRID | | |



Descripción detallada de la actividad prevista:

El IIS-FJD, UAM cuenta con un **colectivo de personas** integrado por investigadores senior y en formación, personal de apoyo a la investigación y personal de gestión y administración de cada uno de los centros que lo componen (Hospital Universitario Fundación Jiménez Díaz (FJD) y Universidad Autónoma de Madrid (UAM)) y los investigadores, tanto del Hospital Universitario Infanta Elena (HUIE) y Hospital Universitario Rey Juan Carlos (HURJC), como del Hospital Universitario General de Villalba (HUGV), acreditados por el ISCIII en 2010 y 2015 respectivamente. Además, también pertenecen al IIS-FJD, grupos de la UAM colaboradores de investigación, el Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas (CIEMAT) y Universidad Rey Juan Carlos (URJC). Este conjunto constituye una **estructura funcional** orientada a la investigación biomédica básica, clínica, epidemiológica y en servicios de salud.

El IIS-FJD desarrolla su actividad en **los espacios ubicados** dentro de los recintos hospitalarios además de contar con grupos extramurales, y su área de influencia está enmarcada dentro del sistema de salud regional de la Comunidad de Madrid.

Objetivos generales

El objetivo genérico es el de promover e impulsar la investigación, el conocimiento científico y tecnológico, la docencia y la formación en el ámbito hospitalario, favoreciendo el establecimiento de sinergias y el desarrollo de una investigación integrada.

La Fundación Instituto de Investigación Fundación Jiménez Díaz tiene como misión crear un entorno de gestión científica e investigación traslacional orientado a la resolución de problemas sanitarios en el sistema nacional de salud y a la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos, con calidad y excelencia contrastadas, que le permita ser uno de los referentes a nivel nacional e internacional.

Objetivos específicos

- Promover la investigación biomédica de calidad.
- Gestionar científica, administrativa y económicamente la investigación biomédica.
- Obtener becas y ayudas económicas para proyectos de investigación, recursos humanos e infraestructuras.
- Realizar convenios de colaboración con las universidades, instituciones públicas o privadas y empresas.
- Fomentar la proyección estatal e internacional.
- Difundir la ciencia y transferir los resultados. Proyectar la investigación hacia la sociedad.
- Favorecer la formación profesional de todo el personal: investigador, clínico y de apoyo a la investigación.
- Mejora y profundización del conocimiento científico general y de las líneas de investigación prioritarias que abordan los problemas clínicos.
- Adquisición continua de conocimientos científicos, actitudes, competencias y habilidades por parte de todos los profesionales del centro, sanitarios y no asistenciales, según su función y nivel, para desarrollar la calidad de las líneas y áreas de investigación prioritarias definidas en el Plan científico.
- La formación teórico-práctica y en metodología que permita la utilización adecuada de los recursos biotecnológicos y bioinformáticos y el abordaje de las técnicas necesarias para el desarrollo de la investigación.

- La formación deontológica para la práctica científica acorde con las buenas prácticas en Investigación.
- La promoción de la interacción entre los científicos clínicos y básicos, mediante la creación de una "comunidad cultural científica" como base de la investigación traslacional.

Estructura

La estructura del IIS-FJD se ha definido en torno a cuatro áreas temáticas (Cáncer; Enfermedades Infecciosas, Inflamatorias y Crónicas; Neurociencias; y Enfermedades Renales, Metabólicas y Cardiovasculares), y dos áreas transversales (Genética y Genómica; y Tecnología e Innovación Sanitaria), priorizadas según establece el Plan estratégico e integradas por diversos grupos de investigación.

B) Recursos humanos a emplear en la actividad previstos.

| Tipo | Número | Número horas/año |
|--------------------------|---------------|-------------------|
| | Previsto | Previsto |
| Personal asalariado | 156.03 | 273.052,50 |
| SALDO FINAL | 156.03 | 273.052,50 |

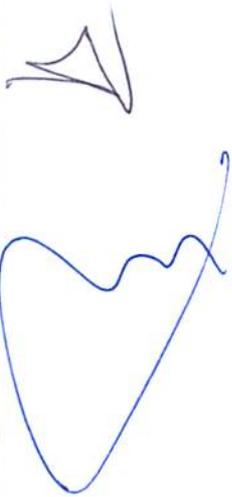
C) Beneficiarios o usuarios de la actividad previstos.

| Tipo | Número |
|--|-------------|
| | Previsto |
| Personas físicas (Investigadores, técnicos, en formación, y colaboradores) | 1110 |
| SALDO FINAL | 1110 |

D) Objetivos e indicadores de realización de la actividad previstos.

| Objetivo | Indicador | Cuantificación |
|---|--|--|
| Eje ACTIVIDAD CIENTÍFICA. Plan Científico | Número de artículos publicados en revistas científicas en el que al menos uno de los autores tenga afiliación con el centro o esté adscrito al IIS-FJD | Mantener el nº de publicaciones del año precedente |
| | % de publicaciones en el 1er Cuartil | ≥ 45% |
| | Factor de impacto medio y acumulado | Incremento del 5% sobre el año anterior |
| Eje TRASLACIÓN E INNOVACIÓN Plan de incremento del rendimiento científico de la investigación clínica | Nº de estudios clínicos con medicamentos y/o productos sanitarios cuyos contratos se han firmado en el año evaluado. | Incremento del 5% anual |
| | Número de estudios clínicos con medicamentos y/o productos sanitarios que han estado activos en algún momento del año, independientemente de su año de inicio y de su financiación. (totales, fase I y IIa). | Incremento del 5% anual |

| | | |
|--|--|--|
| Eje ALIANZAS E INTERNACIONALIZACIÓN. Plan de internacionalización y Plan de colaboración con otros organismos, redes y estructuras cooperativas | Nº de proyectos de investigación activos, públicos competitivos europeos respecto al total de IP en los últimos 5 años, desagregado por género del IP. | 1 proyecto europeo por cada 10 IP. (10%) |
| | Número de redes/plataformas internacionales y estatales en las que el IIS-FJD participa. | Mínimo de 8/año |
| Eje. SOSTENIBILIDAD. Plan de captación de recursos públicos y Plan de captación de recursos privados | % de fondos concedidos en convocatorias públicas competitivas nacionales cada año, respecto al presupuesto total del IIS para ese año, desagregado por género. | <70% |
| | Fondos privados concedidos u obtenidos cada año | Incremento progresivo hasta 2023, en el que suponga un aumento del 10% respecto de 2018. |



ACTIVIDAD 2

A) Identificación.

| | |
|---------------------------------------|---|
| Denominación de la actividad | FORMACIÓN |
| Tipo de actividad | <input checked="" type="checkbox"/> Propia del fin fundacional <input type="checkbox"/> Complementaria <input type="checkbox"/> Otras actividades |
| Lugar donde se realizará la actividad | MADRID |

Descripción detallada de la actividad prevista:

El objetivo general del plan de formación del IIS-FJD está orientado a la mejora y profundización del conocimiento científico general y de las líneas de investigación prioritarias que abordan los problemas clínicos.

El plan de formación está destinado a la totalidad de los integrantes del Instituto de Investigación, así como todos aquellos investigadores o estudiantes de distintos niveles educativos interesados en recibir la formación ofertada desde el Instituto. Éste forma parte de los planes de acción definidos por el Plan Estratégico del IIS-FJD 2019-2023, dentro de la línea destinada a la mejora de la gestión de la investigación.

Este **objetivo general** se desarrolla mediante los siguientes objetivos específicos:

- La adquisición continua de conocimientos científicos, actitudes, competencias y habilidades por parte de todos los profesionales del centro, sanitarios y no asistenciales, según su función y nivel, para desarrollar la calidad de las líneas y áreas de investigación prioritarias definidas en el Plan científico del IIS-FJD.
- La formación teórico-práctica y en metodología que permita la utilización adecuada de los recursos biotecnológicos y bioinformáticos y el abordaje de las técnicas necesarias para el desarrollo de la investigación.
- La formación deontológica para la práctica científica acorde con las buenas prácticas en investigación.
- La promoción de la interacción entre los científicos clínicos y básicos, mediante la creación de una "comunidad cultural científica" como base de la investigación traslacional.

Este plan pretende fomentar la masa crítica de investigadores, capaz de producir más y mejor conocimiento de calidad en las diversas áreas biomédicas que se han considerado prioritarias en el IIS-FJD.

El Plan de Formación en investigación que se desarrollará en el Instituto, se estructura en varios programas:

- Formación de alumnos de pregrado.
- Formación de alumnos de grado.
- Formación de alumnos de postgrado.
- Formación del personal investigador del IIS-FJD (personal de plantilla).
- Formación en investigación dirigida a profesionales de Atención Primaria
- Seminarios, Conferencias y Reuniones Científicas

B) Recursos humanos a emplear en la actividad previstos.

| Tipo | Número | Número horas/año |
|------------------------------------|----------|------------------|
| | Previsto | Previsto |
| Personal asalariado | 0 | 0 |
| Personal con contrato de servicios | 0 | 0 |
| Personal voluntario | 0 | 0 |
| SALDO FINAL | 0 | 0 |

La institución no dispone de medios humanos específicos adscritos a esta actividad, ya que se limita a la financiación de diferentes actividades formativas para investigadores a realizar en distintas organizaciones o entidades o a recibir en sus instalaciones personal de otras entidades para la realización de prácticas.

Por otro lado, los cursos y demás actividades formativas organizadas por la Fundación son consideradas actividad investigadora, toda vez que el personal implicado es el mismo.

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad previstos.

| Tipo | Número |
|---|-------------|
| | Previsto |
| Personas físicas (Investigadores, técnicos, en formación y colaboradores) | 1110 |
| SALDO FINAL | 1110 |

D) Objetivos e indicadores de realización de la actividad previstos.

| Objetivo | Indicador | Cuantificación |
|--|----------------------------|--|
| CONOCIMIENTO. Crear cultura de I+D+i a través de actividades de formación y difusión a la comunidad científica y a la sociedad, como partícipes y receptores de los resultados de la investigación | N.º actividades formativas | Incremento de 2 proyectos o actividades de colaboración/año ≥ 6 actividades metodología/año ≥ 2 ciclos seminarios/año ≥ 6 actividades específicas/año |

Av. Reyes Católicos, 2 Madrid-28040 NIF: G 85874949 www.iis-fjd.es

2.- PREVISIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS A EMPLEAR POR LA ENTIDAD

| GASTOS E INVERSIONES | Actividad 1 Investigación | Actividad 2 Formación | TOTAL ACTIVIDADES FUNDACIONALES | Otras Actividades | TOTAL ACTIVIDADES |
|---|------------------------------|--------------------------|---------------------------------------|----------------------|----------------------|
| Gastos por ayudas y otros | | | - | | - |
| a) Ayudas monetarias | | | - | | - |
| a) Ayudas no monetarias | | | - | | - |
| a) Gastos por colaboraciones y del Patronato | | | - | | - |
| Variación de existencias | | | - | | - |
| Aprovisionamientos | 2.386.536,75 | | 2.386.536,75 | | 2.386.536,75 |
| Gastos de personal | 6.374.828,78 | | 6.374.828,78 | | 6.374.828,78 |
| Otros gastos de la actividad | 3.876.131,38 | 173.046,09 | 4.049.177,47 | | 4.049.177,47 |
| Amortización del Inmovilizado | 270.596,85 | | 270.596,85 | | 270.596,85 |
| Deterioro y resultado por enajenación del Inmovilizado | | | - | | - |
| Gastos financieros | | | - | | - |
| Variación de valor razonable en instrumentos financieros | | | - | | - |
| Diferencias de cambio | | | - | | - |
| Deterioro y resultado por enajenación de instrumentos financieros | | | - | | - |
| Impuesto sobre beneficios | | | - | | - |
| Subtotal de gastos | 12.908.093,76 | 173.046,09 | 13.081.139,85 | - | 13.081.139,85 |
| Adquisiciones de Inmovilizado | 200.000,00 | | 200.000,00 | | 200.000,00 |
| Adquisiciones del Bienes del Patrimonio Histórico | | | - | | - |
| Cancelación de deuda no comercial | | | - | | - |
| Subtotal de inversiones | 200.000,00 | - | 200.000,00 | - | 200.000,00 |
| TOTAL RECURSOS EMPLEADOS | 13.108.093,76 | 173.046,09 | 13.281.139,85 | - | 13.281.139,85 |

3.- PREVISIÓN DE LOS RECURSOS ECONÓMICOS A OBTENER POR LA ENTIDAD

3.1) Previsión de ingresos a obtener por la entidad

| INGRESOS | IMPORTE TOTAL |
|---|----------------------|
| Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio | |
| Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias | |
| Ingresos ordinarios de las actividades mercantiles | 2.368.582,25 |
| Subvenciones del sector público | 5.389.063,86 |
| Aportaciones privadas | 2.571.263,97 |
| Otros tipos de ingresos | 2.809.370,89 |
| TOTAL | 13.138.280,97 |

3.2) Previsión de otros recursos económicos a obtener por la entidad

| OTROS RECURSOS | IMPORTE TOTAL |
|---|---------------|
| Deudas contraídas | |
| Otras obligaciones financieras asumidas | |
| TOTAL | 0,00 |